

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2014.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 28 de Octubre del 2014, en el domicilio oficial de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, sito en la finca marcada con el número 163 de la calle Carlos F. de Landeros, del sector Hidalgo, previa convocatoria notificada con la anticipación que establece el artículo 9 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, se celebró SESIÓN ORDINARIA a la que asistieron los Consejeros con voz y voto, y solamente voz los siguientes:

1. Comisionado de Arbitraje Médico	Dr. Salvador Chávez Ramírez
2. Asociación Médica de Jalisco	Dr. Martin Dávalos Gómez
3. Secretaría de Salud	Lic. Fernando Letipichia torres
4. Universidad de Guadalajara	Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
5. Universidad Autónoma de Guadalajara	Dr. Adalberto Vázquez García
6. Federación de Colegios de Profesionistas del Estado de Jalisco	Dr. Jorge Adrián Chuck Sepúlveda
7.- Consejo Coordinador de colegios de Profesionistas	Dr. Jaime Guillermo González Gámez
8.- Federación Jalisciense de Colegios, Asociaciones y Academias de Profesionistas	Dr. José Luis García Ramos
9. Instituto Mexicano del Seguro Social.	Lic. María Cristina González Abarca
10. Instituto de Seguridad y Servicios sociales de los trabajadores del Estado.	Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández

La Secretaría Técnica hace recuento de los Consejeros asistentes 8 con derecho a voz y voto, y 2 Consejeros con derecho solamente a voz, resultando la asisten

cia de 10 Consejeros, en consecuencia se declara que existe quórum legal y se instala válida y legalmente la sesión ordinaria convocada, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico. -----

- 1.- Lista de presentes, declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 28 de Octubre de 2014, discusión y en su caso aprobación.
- 3.- Informe bimestral periodo: julio-Agosto 2014, de conformidad al art. 10, fracción VII, del Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.

a) De la operación, según el periodo analizado:

- I. Productividad informes estadísticos.

b) De la administración, según el periodo analizado:

- I. Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2014.
- II. Transferencias presupuestales: mayo-junio, discusión y en su caso aprobación.

c) Informe Bimestral periodo Julio-Agosto 2014, de la Unidad de Transparencia Interna a (UTI)

d) Actividades de Extensión Y Difusión, según el periodo analizado.

4.- Asuntos varios.

1.- Lista de presentes, declaración de Quórum Legal.

Este punto se desahogó con la instalación legal de la sesión. -----

2.- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 28 de Octubre de 2014, Discusión y en su caso aprobación.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 8 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico, en ejercicio de esa facultad el Presidente del consejo, en uso de la voz: “interpela a los consejeros asistentes acerca de dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de Octubre de 2014, en virtud de que son documentos que les fueron proporcionados con anticipación y que conocen plenamente”, en consecuencia, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** el contenido del acta. -----

3.- Informe Semestral: periodo Julio-Agosto 2014.

a) De la operación según el periodo analizado:

I.-Productividad informes estadísticos:

La Subcomisionada Médica, en uso de la voz: “presenta la estadística relacionada con los casos recibidos en el periodo analizado, las que ascienden a 13 trece Quejas y 4 cuatro Opiniones Técnicas, de las que se resolvieron: 4 Quejas y 2

Opiniones Técnicas, en el periodo de Enero a Agosto y a la fecha están resueltas todas. En cuanto al ingreso de caso: recibimos 56 en Julio, y en agosto 65.-----
Entre Enero –Agosto, recibimos: Asesorías: 100; Gestiones inmediatas; 35; Orientaciones: 22; Quejas: 126; y Opiniones Técnicas: 10; resueltos hasta el momento 233. -----

En las Quejas por tipo de Institución: privadas: 28; seguridad social: 12; y de asistencia social: 03.-----

Las Quejas en el periodo analizado por disciplina: medicina: 32; odontología: 10; y enfermería: 01; sumando:43.-----

En cuanto a las quejas por especialidad: traumatología: 10; cirugía general: 05; ginecoobstetricia: 04; cirugía plástica: 02; oftalmología: 01; especialidades diversas: 10; sumando: 32. Se observa incremento en la especialidad de odontología se presenta con más frecuencia en este periodo.-----

Respecto a las especialidades médicas involucradas en las Opiniones Técnicas, hubo 02: pediatría; ginecoobstetricia: 03; y endocrinología: 01.-----

Las audiencias que se realizaron en las dos mesas de trabajo de los conciliadores para este periodo fueron 160, en comparación con 146 del mismo periodo del año 2013. En el caso de la Gestión se está incrementando el trabajo que se hace en ese rubro porque se está tratando de resolver prontamente la demanda de la población, ya que no se deja que se convierta en un trámite burocrático, sino que se convierte en un asunto humano en donde lo que preocupa es atender a la población.-----

Las personas atendidas fueron: 183 usuarios y 93 profesionales de la salud.-----

En la Revisión por municipio se observan 31 casos en Guadalajara, 8 de Zapopan, 1 de Tlajomulco, 1 de Chapala, 1 de Tonalá y uno de Tizapan el Alto.----

Las notificaciones, del periodo analizado, fueron: 98, la respuesta de los notificados fue baja. Se está estudiando para conocer la causa y mejorar la asistencia de los prestadores de servicio de salud y los usuarios. -----

La Consejera, María Cristina González Abarca, en uso de la voz: “pregunta si está establecido el número de notificaciones que se deben hacer a los usuarios en caso de que no asistan”, a lo que el Comisionado responde que el reglamento del proceso de atención señala de dos a tres en el caso de foráneos, sin embargo en algunos casos se hacen hasta cuatro notificaciones, por el difícil acceso de los domicilios.-----

El Secretario Técnico, en uso de la voz: “En relación a inasistencia de los usuarios, existe la posibilidad que el horario de atención no favorezca a los usuarios que trabajen turno mixto”.-----

El Consejero, Adalberto Vázquez García, en uso de la voz: “ pregunta si no se tiene contemplado contratar un visitador para que vaya y pregunte el porqué de la inasistencia”.-----

El presidente del Consejo, en uso de la voz: “Contesta que se tomará en cuenta y podría ser una persona con formación académica en trabajo social, para que obtuviera más información y diera orientación y apoyo a los usuarios.”-----

El Consejero, Jaime Federico Andrade Villanueva, en uso de la voz: “pregunta si no afectó el cambio de domicilio la asistencia de los usuarios, y si se pregunta a los usuarios cómo es que conocen de la existencia de la CAMEJAL; también pregunta: “ si hay un comparativo entre el Instituto de Justicia Alternativa y la Comisión de Arbitraje Médico, pues creo que el primero está haciendo una labor parecida a esta Institución, y posiblemente haya personas que vayan a resolver sus problemas en Justicia Alternativa, y aunado a eso, le parece que la CAMEJAL no es muy conocida entre la gente.”-----

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “ Contesta: hasta este momento se tiene muy buena comunicación con el Instituto de Justicia Alternativa, y se tiene el acuerdo:” cualquier queja que llegue a esa institución se derive de una atención médica, será turnada a esta Comisión.” Sin embargo la Comisión Estatal de Derechos Humanos, es la instancia donde más quejas médicas llegan, respecto a esto, y se actualizará el convenio que existe entre la Comisión de Derechos Humanos y esta Comisión de arbitraje Médico.”.-----

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “ presenta a la Doctora Ma. Del Carmen Rodríguez Rodríguez, como titular de la Coordinación de Orientación y Quejas del Organismo.”.-----

Continuando con el uso de la voz: “ Le pregunta si se recaba de los usuarios el dato de : “cómo se enteraron de la existencia de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, a lo que contestó: efectivamente sí se recaba el dato que como resultado arroja los siguientes medios: radio, periódico e internet, y de boca en boca, sin embargo predomina el Internet.”.-----

El Consejero, Adrian Chuck Sepúlveda, en uso de la voz: “ Que desde administraciones anteriores se venían haciendo encuestas; la Consejera María Cristina González abarca considera que es una información valiosa y relevante para que las instituciones vean la forma de resarcir la pérdida de confianza de los usuarios del servicio de salud.” -----

El Consejero, Martín Dávalos Gómez, en el uso de la voz: “ Es relevante que la Comisión de Arbitraje Médico, tenga una encuesta de salida o la información donde la gente diga cómo se enteró de la existencia del Organismo, porque eso permite medir el nivel de cultura de información que la gente tiene ante la queja médica, ya que ahí, estriba el evitar la judicialización del acto médico. Quiero

aclarar que en el acta de la sesión pasada no se transcribió su comentario respecto a un análisis de posibilidad de tener un diagnóstico molecular sobre qué fue lo que motivó la Queja, no se puede tener un diagnóstico real, puesto que mientras no se cuente con ese diagnóstico, no se puede repartir el trabajo que se tiene que hacer, la distribución de donde están surgiendo las fallas concretas.” ---

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “ Pide disculpas al Consejero Martin Dávalos, por no haberse plasmado su comentario en el acta, sin embargo sí fue atendido, ya que la Subcomisionada Médico y , la encargada del área de sistemas y él mismo, han estado revisando el sistema de registro estadístico, es obvio que no está sistematizada la revisión del expediente para identificar de manera puntual el motivo de la queja y el entorno del motivo, pero se está visualizando implementarlo a partir del mes de Enero, en función de que se necesitará un proceso de investigación en aras de saber cómo integrar el sistema de registro. Comenta que en días pasados en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, se presentó un proyecto en el sentido de ver la Queja como un detonador de oportunidad de mejora de la calidad de los servicios, y a partir de la queja visualizar no solamente la persona que pueda ser señalado como responsable, sino el equipo y el acto médico, tanto como el entorno. Tambien agrega que es la radio la mejor fuente de información a la población y quiere hacer de su conocimiento que ya se tiene comunicación permanente con 7 grupos de radio. En la próxima sesión se abordará el tema para presentar la identificación de donde el quejoso obtuvo la información respecto a la Comisión.-----

La subcomisionada Médico, en uso de la voz: “ Responde al Consejero Jaime Federico Andrade Villanueva que el cambio de domicilio sí afectó la asistencia de los usuarios, y que se incorporarán en los formatos la pregunta de: “ cómo se enteraron de la existencia de la CAMEJAL” , también agrega que está por publicarse en el periódico de la Arquidiócesis de Guadalajara, llamado “Semanario Diocesano” la segunda entrega sobre los derechos de los profesionales de la salud, en la primera entrega aparecieron los derechos de los pacientes”. -----

Continuando con el uso de la voz: “Le responde al Consejero. Martín Dávalos Gómez, afirmando: “la realidad compleja del acto médico, no es solo una causa, es toda una concatenación de circunstancias y de causas que generan desenlaces inapropiados.”-----

El Consejero, Jaime Federico Andrade Villanueva, en uso de de la voz: “ Pregunta si cuando llega una queja del Instituto Mexicano del Seguro Social, es contra la Institución o contra el médico, ya que por lo general la falta de atención se puede deber a insuficiencia de recursos y me parece importante que se analice el origen de la queja.”-----.

El Consejero, Héctor Raúl Maldonado Hernández, en uso de la voz: “Pregunta si la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, tiene las mismas atribuciones que tiene la Comisión de Derechos Humanos, de emitir

recomendaciones, dice: que si es así, es tiempo de ejercerlas para que cambie la percepción que se tiene de esta Institución, pues los médicos tienen la idea de que solo se les está fiscalizando pero no se hace ningún tipo de recomendación.”-----

La Consejera, Cristina González Abarca, en el uso de la voz: “ Afirma que dentro de una investigación existe la responsabilidad objetiva, que es la responsabilidad específica de la Institución, pero que si el médico no elabora el expediente clínico como debe ser, no hay manera que se defienda; es muy complejo. Y agrega que el IMSS, ha recibido recomendaciones de la CONAMED, manifiesta que la gente se queja más de la relación médico-paciente que de la misma atención médica, entonces dice que es importante cuidarla.”-----

b) De la administración, según el periodo analizado:

I. Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2014.

El administrador, Licenciado Raúl Hernández Alcalá, en uso de la voz: “Informa que del presupuesto autorizado para el año 2014, fue de \$11´177,257.06 (once millones ciento setenta y siete mil doscientos cincuenta y siete pesos 06/100 M.N.), se ha ejercido el 51.62%, que comprende a la cantidad de \$ 5´769,723.62 (cinco millones setecientos sesenta y nueve mil, setecientos veintitrés pesos 62/100 M.N), queda por ejercer el 48.38%, que asciende a la cantidad de \$ 5´407,533.44 (cinco millones cuatrocientos siete mil, quinientos treinta y tres pesos 44/100 M.N.). -----

II.-Transferencias presupuestales: Mayo-Junio del 2014, discusión y en su caso aprobación.

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CAPÍTULO Y CONCEPTOS AL MES DE AGOSTO 2014		
DE LA PARTIDA	MONTO	SE TRANSIERE A LA PARTIDA
3111 SERVICIO ELÉCTRICO	696.00	2451 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIOS
3111 SERVICIO ELÉCTRICO	1,301.80	3721 PASAJES TERRESTRES
3111 SERVICIO ELÉCTRICO	2,202.20	3512 MANT Y CONSERV INMUEBLES PARA PRESTACIÓN D
3131 SERVICIO AGUA POTABLE	636.34	3512 MANT Y CONSERV INMUEBLES PARA PRESTACIÓN D
3311 SERVICIOS LEGALES, CONTABILIDAD, AUDITOR	1,367.66	3512 MANT Y CONSERV INMUEBLES PARA PRESTACIÓN D
3531 INST REP Y MANTENIMIENTO EQ DE CÓMPUTO	189.79	2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL
3531 INST REP Y MANTENIMIENTO EQ DE CÓMPUTO	10,245.77	3512 MANT Y CONSERV INMUEBLES PARA PRESTACIÓN D
3531 INST REP Y MANTENIMIENTO EQ DE CÓMPUTO	590.00	3721 PASAJES TERRESTRES
3581 SERVICIO DE LIMPIEZA	4,616.40	3512 MANT Y CONSERV INMUEBLES PARA PRESTACIÓN D
3591 SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	8,364.00	3512 MANT Y CONSERV INMUEBLES PARA PRESTACIÓN D
3791 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO	4,522.00	3512 MANT Y CONSERV INMUEBLES PARA PRESTACIÓN D
5151 EQUIPO DE CÓMPUTO	2,012.00	3512 MANT Y CONSERV INMUEBLES PARA PRESTACIÓN D
Total	36,743.96	

El Consejero Jaime Federico Andrade Villanueva, en uso de la voz: “Pregunta a cuánto asciende el costo promedio por Queja, también pregunta: si hay un rubro financiero dedicado a la comunicación, y capacitación para los trabajadores del Organismo.” -----

El Administrador contesta que no existe como tal, pero ese punto se verá más adelante, respecto al costo promedio de la queja, no tiene el dato exacto, pero lo analizará y lo presentará próximamente.-----

La Consejera, María Cristina González Abarca, en el uso de la voz: “ Puede ser significativa la cifra que impacta en relación con la existencia de la CAMEJAL, pues si se genera un costo alto y no hay conciliación, entonces es una señal de alarma.”-----

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “ Se revisará para hacer el análisis de costos. Se compromete a presentarle un análisis de costos que le permita diferencias los servicios.” -----

Continuando con el uso de la voz;: “ Agrega que en el rubro de capacitación es el capitulo 3341, y tiene un fondo al corte de Octubre 2014, que asciende a \$7,151.01; la Coordinación de Comunicación Social no tiene presupuesto asignado, pero se ha venido gestionando la autorización de un contrato para la Lic. Hortensia Robles Pérez, quien ha venido funcionando como encargada de la Unidad de Comunicación Social, y para el próximo año 2015, y este rubro se tiene contemplado en el proyecto de presupuesto.”.-----

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “Interpela a los consejeros en el sentido de: si tienen alguna observación respecto a las transferencias presupuestales, y al no haberse manifestado ninguna, en ese caso, solicita aprobar el punto, el cual **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.**” -----

c) Informe de la Unidad de Transparencia Interna (UTI), periodo: Julio-Agosto de 2014.

El Conciliador-Abogado, en uso de la voz: “ presenta el informe de la Unidad de Transparencia Interna, se presentaron 5 solicitudes a través del sistema INFONMEX, todas fueron procedentes, en el entendido de que la CAMEJAL, no califica los actos médicos y que la información que se proporciona siempre se les puede brindar,3 solicitudes fueron ordinarias y 2 fundamentales, las primeras ya están publicadas en la página del Organismo, de las otras 2 no existe obligación publicarlas”.-----

En el segundo monitoreo de la coordinación de Transparencia del Gobierno del Estado, la Comisión fue calificada como no cumplida puesto que la persona encargada de calificar el cumplimiento de los rubros fue cambiado. Se pidió que se fundamente y motiven los actos negativos, lo cual jurídicamente no puede hacerse y se subsana con notas.-----

El Consejero, Jaime Federico Andrade Villanueva, en uso de la voz: “ Habría que hablar con directivos del ITEI para que se determinen los criterios de clasificación de la información que debe entregarse a los usuarios solicitantes, puesto que la mayor información que requieren es para realizar trabajos de investigación que podrían obtener en una biblioteca o con esfuerzo propio y se les está haciendo su trabajo.”-----

La Consejera, María Cristina González Abarca, en uso de la voz: “ Que es derecho de los usuarios solicitar la información que necesiten y no puede negárseles, lo único que no puede informarse es la información que está en proceso, es complicado los usuarios quiere saber por el solo hecho de saber.”-----

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “ El Gobierno del Estado creó una Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo que está calificando de diferente manera el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública, que será materia de auditoría por parte del ITEI.”-----

El Consejero, Adalberto Vázquez Garcia, en uso de la voz: “Debería haber candados y requisitos para proporcionar la información.”-----

El Consejero, Adrian Chuck Sepúlveda, en el uso de la voz: “Le parecen pocas acciones las que se hacen en la Unidad de Transparencia, puesto que siempre son las mismas.”-----

d) Actividades de Extensión y difusión, según los periodos analizados.

La Encargada de la Unidad de Comunicación Social, en uso de la voz: “Presenta la información de extensión y difusión, y dice: se ha estado repartiendo dípticos y carteles en cada entrevista a las que acuden el Comisionado o Sub comisionados, y también se aprovechan las pláticas en los hospitales para entregar información de la Comisión de Arbitraje Médico, aunque esta es solo para los pacientes, aun no se tiene documentos para entregar a los médicos, también se entregan a las ventanillas del Programa UNIRSE impulsado por el Gobierno del Estado, que se han instalado en distintas regiones del Estado de Jalisco, a los medios de comunicación.”-----

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “Les recuerda a los consejeros que no se tiene un solo peso para materiales de difusión, y esta es una de las razones por las que en las transferencias, se tiene que buscar lo que sobra de algunos rubros para ir integrando el material, y en el proyecto de presupuesto del año 2015, se está contemplando programas específicos de extensión y difusión “-----

El Consejero, Adalberto Vázquez García, en uso de la voz: “ Se podrían buscar patrocinios, a lo que el presidente del consejo; contesta que en esa situación se debe tener cuidado por la naturaleza pública e imparcial de esta Institución, aunque la Secretaría de Salud ha apoyado.”-----

4 - Asuntos varios.

El Consejero, Adrian Chuck Sepúlveda, en uso de la voz: “Expresa su inconformidad por el cambio de día para celebrar la sesión, pide que se les avise con más tiempo de anticipación.”-----

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “ En la Sesión de Diciembre se pondrá a su consideración un proyecto de calendario para sesiones ordinarias, extraordinarias y especial.”-----

Pasando a asuntos varios, el Presidente del Consejo, en uso de la voz: “ informa en el mes de Septiembre del año en curso, el Director General de Control y Evaluación de Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado; envió los resultados a una auditoría aplicada a esta Comisión, correspondiente a los periodos de 2011,2012, 2013 y primer semestre de 2014, las cuales contienen 41 observaciones y cuatro recomendaciones, con las instrucciones recibidas de manera personal, se notificó a dos ex funcionarios que son el ex titular y al que fuera Administrador en ese periodo, además del Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano, a quienes se les requiere dar respuesta a las observaciones, el día 8 de Octubre en curso, fue entregada a la Oficialía de Partes de la Contraloría la respuesta a esas observaciones, de tal manera que así se dio cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento.” -----

Continuando con el uso de la voz: “Posteriormente, el día 13 de octubre del año en curso, el Director General de Control y Evaluación de Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado, me instruyó a solicitar a los ex funcionarios entregar de manera personal la información a su nombre.” Además en cumplimiento a las reclamaciones señaladas, hemos iniciado un proceso para fortalecer los registros sistemáticos de la operación de carácter administrativo, contable y fiscal.”-----

El Secretario Técnico, en uso de la voz; “En virtud de que las acreditaciones fueron uno de los puntos observados por Contraloría, les pide a los consejeros se sirvan en sus oficios de acreditación: indicar el periodo por el que están facultados para representar a su Institución.”-----

El Consejero, Adrian Chuck Sepúlveda, en uso de la voz: “Pregunta si un Titular está asistiendo porqué necesita carta de Acreditación.”-----

El Secretario Técnico, en uso de la voz: “Contesta que los titulares de las asociaciones civiles son personas jurídicas privadas, y se les tiene que pedir su nombramiento porque no son del dominio público, y en estricto sentido jurídico se tendría que pedir el acta de la asamblea donde fueron nombrados o elegidos los titulares.”-----

En otro orden de ideas, el Presidente del Consejo, en uso de la voz: “ Explica que hasta el momento no se ha podido concluir ni la compra ni la venta de los vehículos, que se autorizaron en la sesión pasada debido a que los procesos y

lineamientos del gobierno del Estado han sido modificados y están esperando a que se nos informe el procedimiento a seguir.”-----

Otro de los puntos de asuntos varios, el Presidente del Consejo, en uso de la voz: “ Informa de las actividades realizadas en Puerto Vallarta Jalisco, los días 3, 4, y 5 de Septiembre del año en curso, destacando la reunión con los directivos de las Instituciones de Salud Pública y Privadas de la Región, donde hay una gran preocupación respecto a la serie de lineamientos que se tienen que cumplir para la seguridad de la atención de los pacientes.”-----

El otro evento importante fue una Conferencia Taller impartida por el Titular del Organismo y los subcomisionados Médico y Jurídico, dirigida a los alumnos de las carreras de la salud en el Centro Universitario de la Costa en Puerto Vallarta, donde hubo una gran intervención e interés de los alumnos.”-----

Hubo también rueda de prensa en conjunto con las Autoridades del Sector Salud y con los representantes del Gobierno del Estado, el evento de apertura de la ventanilla del Organismo dentro del Programa UNIRSE.” -----

El Consejero, Héctor Maldonado Hernández, en uso de la voz: “Pregunta si no saldrá más caro enviar a un equipo conciliador a los lugares donde se han abierto las ventanillas.”.-----

El Presidente del consejo, en uso de la voz: “ Contesta que por ahora sí, se está solicitando un equipo conciliador itinerante para la atención de esos casos.”-----

En otro punto, el Presidente del Consejo, en uso de la voz: “ La CONAMED está proponiendo convenio para que la Comisión de Arbitraje Médico del Estado, sea la primera Comisión Estatal en conocer las quejas derivadas de las Instituciones de la Seguridad Social, y les entrega una copia del proyecto de convenio a la Consejera María Cristina González Abarca, y al Consejero Héctor Maldonado Hernández, representantes de las Instituciones de Seguridad Social en este Organismo.”-----

En otro tema de asuntos varios, el Presidente del Consejo, en uso de la voz: “ informa que está por iniciar el Diplomado impartido por el Instituto de Justicia Alternativa, denominado “de Justicia Alternativa en el ámbito del Acto Médico”, tal diplomado es la capacitación que el Instituto de Justicia Alternativa tiene autorizada y estructurada para acreditar mediadores, aunque este diplomado está adaptado para el ámbito médico. Este diplomado nos acreditará como Institución Mediadora, para aproximadamente firmar un convenio como Institución con el Supremo Tribunal de Justicia, y se reconozca a la Comisión de Arbitraje Médico del Estado, como la Instancia Pública especializada mediadora en conflictos médicos, dentro del sistema de Justicia alternativa en el Estado de Jalisco.”-----

Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, se procede clausurar esta Sesión Ordinaria del Consejo, el día de su inicio a las 11:00 horas, firmando

para constancia los que en ella intervinieron en unión del Secretario Técnico Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano, quién autoriza y da fe. -----

ATENTAMENTE

“2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán”
Guadalajara, Jal. a 28 de Octubre de 2014.

Dr. Salvador Chávez Ramírez
Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente del Consejo

Dr. Martin Dávalos Gómez
Presidente de la Asociación
Médica de Jalisco

Dr. Jaime F. Andrade Villanueva
Universidad de Guadalajara

Dr. Jorge Adrián Chuck Sepúlveda
Federación de Colegios de
Profesionistas del Estado de Jalisco

Dr. Adalberto Vázquez García
Universidad Autónoma de Guadalajara

Lic. Fernando Letipichía Torres
Secretaría de Salud

Dr. Jaime Guillermo González Gámez
Consejo Coordinador de Colegios de
Profesionistas

Lic. María Cristina González Abarca
Instituto Mexicano del Seguro Social

Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
De los Trabajadores del Estado

Dr. José Luis García Ramos
Federación Jalisciense de Colegios,
Asociaciones y Academias de
Profesionistas

Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano
Secretario Técnico y Subcomisionado Jurídico

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2014

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 horas del día 28 de Octubre del 2014, en el domicilio oficial de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, sito en la finca marcada con el número 163 de la calle Carlos F. Landeros de la Colonia Ladrón de Guevara del sector Hidalgo, previa convocatoria notificada con la anticipación que establece el artículo 9 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, se celebró SESIÓN ESPECIAL a la que asistieron los Consejeros con voz y voto, y solamente voz los siguientes:

1. Comisionado de Arbitraje Médico	Dr. Salvador Chávez Ramírez
2. Asociación Médica de Jalisco	Dr. Martin Dávalos Gómez
3. Secretaría de Salud	Lic. Fernando Letipichia torres
4. Universidad de Guadalajara	Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
5. Universidad Autónoma de Guadalajara	Dr. Adalberto Vázquez García
6. Federación de Colegios de Profesionistas del Estado de Jalisco	Dr. Jorge Adrián Chuck Sepúlveda
7.- Consejo Coordinador de colegios de Profesionistas	Dr. Jaime Guillermo González Gámez
8.- Federación Jalisciense de Colegios, Asociaciones y Academias de Profesionistas	Dr. José Luis García Ramos
9. Instituto Mexicano del Seguro Social.	Lic. María Cristina González Abarca
10. Instituto de Seguridad y Servicios sociales de los trabajadores del Estado.	Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández

La Secretaría Técnica hace recuento de los Consejeros asistentes 8 con derecho a voz y voto, y 2 Consejeros con derecho solamente a voz, resultando la asistencia de 10 Consejeros, en consecuencia se declara que existe quórum legal y se instala válida y legalmente la sesión especial pública convocada, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico, siendo presidida por el Comisionado Dr. Salvador Chávez Ramírez, en su calidad de Presidente del Consejo, en unión del Sub-Comisionado Jurídico Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno, de

conformidad en los artículos 4 fracción II y 17 fracción VIII del Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico, y cuyo desahogo se sujetará al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Programa Operativo Anual 2015, discusión y en su caso aprobación

1.- Lista de presentes

Este punto se desahogó con la instalación legal de la sesión. -----

2.- Presupuesto solicitado para el ejercicio del año 2015. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA:

El Presidente del Consejo, en uso de la voz; “Presenta los dos programas desglosados en donde se aplicaría el presupuesto solicitado: -----



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015	
PROGRAMA 1	10'888,336.00
PROGRAMA 2	5'291,478.96
TOTAL	16'179,814.96

El Programa Operativo Anual 2015, se integra de 2 programas específicos:

Programa I:

Se aplica a la parte presupuestal irreductible con la que ha venido trabajando el Organismo, incluye los rubros: servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; bienes mueble y asciende a un total de: \$ 10'888,336.00 (Diez

millones ochocientos ochenta y ocho mil trescientos treinta y seis pesos 00/100MN) .-----

Programa 2:

Se aplica a la solicitud de incremento del presupuesto 2014, que contempla ampliación de cobertura de los servicios prestados por el Organismo, creando un nuevo equipo de conciliadores: médico y abogado que atiendan las quejas en el interior del Estado de Jalisco.-----

Se aplica en la creación de tres plazas: 1.- Contralor Interno, 2.- Coordinador de Comunicación Social; y 3.- Coordinador de Desarrollo Institucional fortaleciendo las actividades de transparencia y vinculación social con el objetivo de reposicionar la imagen de la Comisión de Arbitraje Médico. -----

Se agrega también en la creación de tres plazas: Auxiliares Administrativos, dos; y chofer para mejorar la distribución de la carga de trabajo administrativo y contar con un chofer que ayude en el traslado de conciliadores y servidores públicos al interior del Estado de Jalisco.-----

Este programa asciende a un total de \$ 5'291,478.96 (Cinco Millones Doscientos Noventa y un mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 96/100 MN.).-----

El Secretario Técnico; en uso de la voz; "interpela a los consejeros en el sentido de "si ha quedado suficientemente discutido el punto, manifestándose afirmativamente, interpela de nueva cuenta a los Consejeros, en el sentido" si es aprobado el proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2015, respondiendo los consejeros afirmativamente. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día. Se procede clausurar la sesión Especial del Consejo, el día 28 de Octubre del 2014, siendo las 12:35; firmando para constancia los que en ella intervinieron en unión del Secretario Técnico, Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano, quién autoriza y da fe. -----

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal. a 28 de Octubre de 2014.

Dr. Salvador Chávez Ramírez
Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente del Consejo

Dr. Martín Dávalos Gómez
Presidente de la Asociación
Médica de Jalisco

Dr. Jaime F. Andrade Villanueva
Universidad de Guadalajara

Dr. Jorge Adrián Chuck Sepúlveda
Federación de Colegios de
Profesionistas del Estado de Jalisco

Dr. Adalberto Vázquez García
Universidad Autónoma de Guadalajara

Lic. Fernando Letipichía Torres
Secretaría de Salud

Dr. Jaime Guillermo González Gámez
Consejo Coordinador de Colegios de
Profesionistas

Lic. María Cristina González Abarca
Instituto Mexicano del Seguro Social

Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
De los Trabajadores del Estado

Dr. José Luis García Ramos
Federación Jalisciense de Colegios,
Asociaciones y Academias de
Profesionistas

Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano
Secretario Técnico y Subcomisionado Jurídico.